

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALMACENES KLÉBER LOAYZA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2014.

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, a los veintiún días del mes de Julio de 2014, siendo las diez horas, treinta minutos, en el local de la compañía "ALMACENES KLÉBER LOAYZA CIA. LTDA." bajo la presidencia del Sr. Kléber Andrés Loayza Castro, Presidente de la Compañía, solicita que el señor gerente Ing. Kléber Manuel Loayza Romero, informe la lista de los socios presentes, resultando que concurren:

- 1.- Ing. Kléber Manuel Loayza Romero, propietario de SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS (67900) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE CAPITAL (\$67,900.00), las mismas que representan el 97% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 2.- Nathaly Eduviges Loayza Castro, propietaria de OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO (875) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE CAPITAL (\$875.00), las mismas que representan el 1,25% del capital social y pagado de la compañía.
- 3.- María Gabriela Loayza Castro, propietaria de OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO (875) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE CAPITAL (\$875.00), las mismas que representan el 1,25% del capital social y pagado de la compañía.
- 4.- Kléber Andrés Loayza Castro, propietario de TRESCIENTAS CINCUENTA (350) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE CAPITAL (\$350.00), las mismas que representan el 0,50% del capital social y pagado de la compañía.

Los cuales en conjunto representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, comprobado el quórum legal, que en este caso tiene la presencia total del capital. El presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la junta para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre informe del gerente.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General correspondiente al periodo 2013 y decidir sobre el destino de las utilidades.

1.- Conocer y resolver sobre informe del gerente.- Acto seguido el gerente informa que durante el ejercicio económico 2013 las ventas fueron por la cantidad de \$1'384,480.32 existiendo un crecimiento apenas del 1,87% en relación al ejercicio anterior, es decir nada satisfactorio, con un costo de venta de \$1'180,038.77, gastos por \$211,202.26, ingresos no operacionales \$33,212.38. El resultado de las operaciones al 31 de Diciembre de 2013 es de \$26,451.67, la parte proporcional de los trabajadores es de \$3,967.75, sumando los gastos no deducibles por \$2,883,87 tenemos el impuesto a la renta que es de \$11,661.42, se realizó además el 5% de provisión de reserva legal por \$1,268.39 quedando una utilidad por distribuir de \$9,554.11, los cuales pone a consideración de la sala para su distribución. Así mismo el gerente informa que en la parte administrativa está siendo manejada con la colaboración del personal administrativo que eficientemente labora. El Señor KLÉBER ANDRÉS LOAYZA CASTRO toma la palabra para indicar que por su parte no hay nada que objetar en el informe del gerente, por lo que se pone en consideración de la junta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

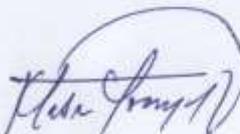
2.- Conocer y resolver sobre el Balance General correspondiente al período 2013 y decidir sobre el destino de las utilidades.

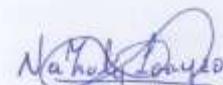
Una vez que la sala conoce sobre el balance general, el gerente Ing. Kléber Manuel Loayza Romero propone que las utilidades no sean distribuidas, la misma que se pone en consideración de los socios y es aprobada por unanimidad.

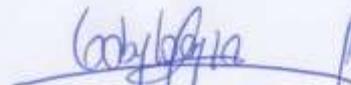
No habiendo otro punto que tratar el Secretario de la Junta dispone que se conceda un receso de media hora para la redacción de esta Acta, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones. Quienes firman en unidad de acto, levantándose la reunión a la once horas treinta minutos.

Machala, 21 de Julio de 2014


Kléber Andrés Loayza Castro
SOCIO-PRESIDENTE


Ing. Kléber Manuel Loayza Romero
SOCIO-GERENTE-SECRETARIO


Nathaly Eduvigis Loayza Castro
SOCIA


María Gabriela Loayza Castro
SOCIA